

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
José Mario Silvestre Camposeco
Alcalde Municipal
Municipalidad de Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
José Mario Silvestre Camposeco
Alcalde Municipal
Municipalidad de Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	9
5.2.4 Donaciones	9
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	10
6. ESTADOS FINANCIEROS	11
6.1 Balance General	11
6.2 Estado de Resultados	12



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	13
6.4 Notas a los Estados Financieros	14
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	30
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	30
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	34
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	43
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	43
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	44
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	45
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
José Mario Silvestre Camposeco
Alcalde Municipal
Municipalidad de Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0413-2013 de fecha 03 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Jacaltenango, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Jacaltenango, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Contratos suscritos con deficiencias
2. Libro de inventario no conciliado con Balance General

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y



REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. No se actualiza el Plan Operativo Anual
2. Incumplimiento en la presentación del inventario a la Dirección de Contabilidad del Estado
3. Falta de publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras
4. Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Cesar Alexander Lopez Barrios (Coordinador) y Lic. Luis Alfredo Casimiro Dominguez (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. CESAR ALEXANDER LOPEZ BARRIOS
Coordinador Independiente

Lic. LUIS ALFREDO CASIMIRO DOMINGUEZ
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0413-2013 de fecha 03 de octubre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común (Bancos), Obras, Maquinaria y Equipo de Construcción, Construcciones en Proceso de Bienes de uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes de uso no Común, Bienes de Uso Común y Proyectos de Inversión Social, Retenciones a Pagar y Prestamos Internos de Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Directos, Tasas, Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones, Venta de Bienes, Venta de Servicios y Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Aportes Patronales al Seguro Social, Otros Aportes Patronales, Servicios no Personales, Bienes de Consumo, Gastos de Inversión Social, Intereses Préstamos Internos y Transferencias Otorgadas al Sector Privado.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector



Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Mejoramiento a la Salud y al Ambiente, 12 Red Vial y 14 Desarrollo Urbano y Rural, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, 400 Transferencias Corrientes y 700 Servicios de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.6.822,558.49, integrada por 08 cuentas bancarias como se resume a continuación: 1 Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora y 6 cuentas de proyectos; abiertas en el Sistema Bancario Nacional, 07 cuentas registradas en el Banco de Desarrollo Rural (Banrural) y 01 cuenta registrada en el Crédito Hipotecario Nacional (CHN).

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013 correspondientes.



Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q.81,601,250.02, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación, por un valor de Q.27,848,545.94, 1232 Maquinaria y Equipo, por un valor de Q.4,478,271.00, 1233 Tierras y Terrenos, por un valor de Q.72,288.00, 1234 Construcciones en Proceso, por un valor de Q.17,834,248.23, 1237 Otros Activos Fijos, por un valor de Q.16,335.00, 1238 Bienes de Uso Común, por un valor de Q.31,351,561.85, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha, con excepción de la cuenta 1232. (Ver hallazgo Relacionado con el Control Interno No. 2).

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

PASIVO

Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q.288,655.65, en concepto de Retenciones a Pagar.

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q.6,850,927.74, en concepto de Préstamos con las siguiente entidad: Instituto Nacional de Fomento Municipal –INFOM-, según Contrato No. 9-2002, de fecha 18 de junio de 2002, para la Ampliación y Remodelación del Mercado Municipal.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de



Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q. 73,181,046.73.

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2013 un saldo de Q.14,824,901.83.

Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2013 ascendió a la cantidad de Q. -3,737,001.54.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Ingresos Tributarios

La cuenta 5112 Impuestos Indirectos percibidos durante el ejercicio fiscal 2013 ascendieron a la cantidad de Q.211,721.25.

Ingresos No Tributarios

Los ingresos no tributarios se integran por la cuenta 5122 Tasas y 5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones, los que durante el ejercicio fiscal 2013 ascendieron a la cantidad de Q.616,620.05.

Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública

La cuenta 5140 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública al 31 de diciembre de 2013, ascendieron a la cantidad de Q.886,885.08.

Transferencias corrientes recibidas

La cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2013, ascienden a la cantidad de Q.2,367,727.77.



Gastos

Gastos de Consumo

La cuenta 6110 Gastos de Consumo se integra por las cuentas 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios y 6113 Depreciación y Amortización, las que en el ejercicio 2013 ascienden a la cantidad de Q.6,838,045.38.

Intereses, Comisiones y Otras Rentas de la Propiedad

Se integra por las cuentas 6121 Intereses y Comisiones y 6124 Otros Alquileres, que en el ejercicio 2013 ascendieron a de Q.1,120,129.84.

Transferencias Corrientes Otorgadas

La cuenta 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado durante el ejercicio 2013 ascendieron a Q.98,011.45.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 30 de noviembre de 2012, según Acta No. 46-012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.13,005,654.00, el cual tuvo una ampliación de Q.17,790,809.01, para un presupuesto vigente de Q.30,796,463.01, ejecutándose la cantidad de Q. 19,051,833.68 (62% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.211,721.25, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.729,657.55, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.125,347.93, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.761,537.15, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q. 192,793.48, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.2,367,727.77 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.14,663,048.55; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 76.96% del total de ingresos percibidos.



Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.13,005,654.00, el cual tuvo una ampliación de Q.17,790,809.01, para un presupuesto vigente de Q.30,796,463.01, ejecutándose la cantidad de Q. 20,001,121.20 (65% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.4,389,744.50, 11 Mejoramiento a la Salud y al Ambiente, la cantidad de Q.3,450,240.75, 12 Red Vial, la cantidad de Q.5,321,414.96, 13 Gestión de la Educación, la cantidad de Q.2,188,194.25, 14 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.3,205,135.72, 15 Cultura, Deportes y Recreación, la cantidad de Q.99,409.42 y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q.1,346,981.60, de los cuales el programa 12 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 26.61% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal según Acta No. 04-2014, de fecha 22 de enero de 2014.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.17,790,809.01 y transferencias por un valor de Q.5,801,800.58, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, no fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto ver hallazgo Relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables No.1.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.



5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Jacaltenango reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Jacaltenango reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que el Instituto Nacional de Fomento Municipal –INFOM- otorgó Préstamo por valor de Q.6,850,927.74, para la Ampliación y Remodelación del Mercado Municipal, tasa de interés del 15% anual variable según saldo, por un palzo de 10 años, contrato No.9-2002, fecha de adquisición 18 de junio de 2002.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2013, siendo las siguientes:

FIDEICOMISOS	ENTIDADES ESPECIALES	OTRAS ENTIDADES
	Organismos Nacionales: Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM- Q.12,000.00 Subsidio Instituto Mixto de Educación Básica, Jacaltenango Q.8,000.00 Pago de Reforestadores del Programa de Incentivos Forestales –PINFOR- del Instituto Nacional de Bosques –INAB- Q.56,468.95 Subsidio al Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Tziszaj, Jacaltenango Q.6,000.00	
	ONG's, Asociaciones, Mancomunidades, COCODES, etc.: Aporte hacia la MANCOMUNIDAD DE LOS HUISTAS Q.69,600.00	



5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 0 concursos, finalizados anulados 15 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013. (Ver hallazgo Relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables No. 3).

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. (Ver hallazgo Relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables No. 4).



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO, HUEHUETENANGO		Balance General	
Codigo entidad: 1210-1307		Sistema De Contabilidad Municipal Integrada	
		Al 31/12/2013	
1000 ACTIVO	ACTIVO	2000 PASIVO	PASIVO
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1112 Bancos	6,822,558.49	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	6,822,558.49	2113 Cuotas del Personal a Pagar	288,655.65
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	288,655.65
1133 Anticipos	1,055,904.37	Total de PASIVO CORRIENTE	288,655.65
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,055,904.37		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	7,878,462.86		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1231 Propiedad y Planta en Operación	27,848,545.94	2210 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1232 Maquinaria y Equipo	4,478,271.00	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	6,850,927.74
1233 Tierras y Terrenos	72,288.00	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	6,850,927.74
1234 Construcciones en Proceso	17,834,248.23	Total de PASIVO NO CORRIENTE	6,850,927.74
1237 Otros Activos Fijos	16,335.00	Total de PASIVO	13,729,583.39
1238 Bienes de Uso Común	31,351,561.85		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	81,691,250.02		
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1241 Activo Intangible Bruto	1,928,817.53	3100 PATRIMONIO NETO	
Total de ACTIVO INTANGIBLE	1,928,817.53	3110 Patrimonio Municipal	-3,727,001.54
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	83,590,067.55	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	14,824,901.83
Total de ACTIVO	91,498,530.41	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	73,181,046.73
		Total de Patrimonio Municipal	84,268,947.02
		Total de PATRIMONIO NETO	84,268,947.02
		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	84,268,947.02
		Total Pasivo + Patrimonio	91,498,530.41

Página: 1 de 1
Fecha: 24/01/2014
Hora: 09:11:59p
R000153798.rpt

UDAIM
Unidad de Auditoría Interna Municipal
Municipalidad de Jacaltenango, Huehuetenango


UDAIM
Unidad de Auditoría Interna Municipal
Municipalidad de Jacaltenango, Huehuetenango

CONTRALOR MUNICIPAL
Municipalidad de Jacaltenango, Huehuetenango

DIRECTOR
Filiberto Antonio Hernández Jiménez
Director Financiero y Presupuestario

Alcalde Municipal
José Mario Silvestre Champoseco

6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de JACALTENANGO, HUEHUETENANGO
 Codigo entidad: 1210-1307

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 24/01/2014
 Hora: 05:08:39p
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	4,388,785.13
5100	INGRESOS CORRIENTES	4,388,785.13
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	211,721.25
5112	Impuestos Indirectos	211,721.25
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	729,657.55
5122	Tasas	616,620.05
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	27,760.00
5126	Multas	8.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	85,269.50
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	886,885.08
5141	Venta de Bienes	113,938.15
5142	Venta de Servicios	772,946.93
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	192,793.48
5161	Intereses	187,793.48
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	5,000.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,367,727.77
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,367,727.77
6000	GASTOS	8,125,786.67
6100	GASTOS CORRIENTES	8,125,786.67
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,838,045.38
6111	Remuneraciones	2,440,179.16
6112	Bienes y Servicios	2,208,642.66
6113	Depreciación y Amortización	2,189,223.56
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,120,129.84
6121	Intereses y Comisiones	1,090,341.84
6124	Otros Alquileres	29,788.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	167,611.45
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	98,011.45
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	69,600.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-3,737,001.54

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

31 ENE 2014

Wulswin Yobany García Díaz
Contador Municipal

Filiberto Antonio Hernández Jiménez
Director Financiero

Carlos Obed Castillo Gómez
Auditor Interno

José María Silvestre Camposco
Alcalde Municipal

UDAIM
Unidad de Auditoría Interna
Municipalidad de Jacaltenango, Guatemala, C.A.

30-01-2014



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



Municipalidad de Jacaltenango Departamento de Huehuetenango Guatemala, C.A.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	Q 13,005,654.00	Q 17,790,809.01	Q 30,796,463.01	Q 19,051,833.68
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 155,828.00	Q 77,596.25	Q 233,424.25	Q 211,721.25
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 129,292.00	Q 640,874.55	Q 770,166.55	Q 729,657.55
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Q 137,256.00	Q 20,462.18	Q 157,718.18	Q 125,347.93
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 502,000.00	Q 250,501.65	Q 752,501.65	Q 761,537.15
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 73,190.00	Q 119,603.48	Q 192,793.48	Q 192,793.48
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 2,041,218.20	Q 326,509.57	Q 2,367,727.77	Q 2,367,727.77
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 9,966,869.80	Q 8,152,191.37	Q 18,119,061.17	Q 14,663,048.55
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 8,165,307.57	Q 8,165,307.57	Q -
24	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	Q -	Q 37,762.39	Q 37,762.39	Q -
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	Q 13,005,654.00	Q 17,790,809.01	Q 30,796,463.01	Q 20,001,121.20
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 3,061,284.41	Q 2,705,422.74	Q 5,766,707.15	Q 4,389,744.50
11	MEJORAMIENTO A LA SALUD Y AMBIENTE	Q 915,000.00	Q 7,750,278.25	Q 8,665,278.25	Q 3,450,240.75
12	RED VIAL	Q 4,661,819.60	Q 2,942,949.11	Q 7,604,568.71	Q 5,321,414.96
13	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN	Q 1,421,750.00	Q 1,504,695.52	Q 2,926,645.52	Q 2,188,194.25
14	DESARROLLO URBANO Y RURAL	Q 1,445,999.99	Q 2,838,314.89	Q 4,284,314.88	Q 3,205,135.72
15	CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN	Q 200,000.00	Q (30,337.49)	Q 169,662.51	Q 99,409.42
99	SERVICIOS DE LA DEUDA	Q 1,300,000.00	Q 79,285.99	Q 1,379,285.99	Q 1,346,981.60
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				Q (949,287.52)

RESUMEN
INGRESOS PERCIBIDOS
EGRESOS EJECUTADOS
Déficit presupuestario

Q 19,051,833.68
Q 20,001,121.20
Q (949,287.52)

El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Jacaltenango del Departamento de Huehuetenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL Y SIAF MUNI), quedando aprobado en el Acta de Consejo Municipal No. 04-2014 Srio Punto Decimo Cuarto de fecha Veintidos de enero de Dos Mil Catorce; dando como resultado en el ejercicio fiscal 2013, un Déficit Presupuestario de Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Siete Quetzales con Cincuenta y Dos Centavos. (Q. 949,287.52)

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

31 ENE 2014

D.T.T.P.
Firma:

30-1-2014

José Emilio Carabon
Asesor Fin. Municipal
Municipalidad de Huehuetenango

UDAIM
Municipalidad de Jacaltenango, Guatemala, C.A.

AUDITOR INTERNO

ALCALDE MUNICIPAL

RECEBIDO

31 ENE 2014

8:00

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com



6.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2013

NOTA No. 1

Base Legal

En cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de Enero de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas. En base al Artículo 26 del Decreto No. 13-2013 emitido por el Congreso de la República de Guatemala

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2

Unidad Monetaria

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Jacaltenango, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

Período Fiscal

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4

Base de lo Devengado

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
e-mail: munijacal@gmail.com/ web: <http://munijacal.wordpress.com>





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 5

Plataforma Informática

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal, en los bancos del sistema: Banco de Desarrollo Rural y Banco CHN, estas están conformadas por fondo común y obras.

Al 31 de Diciembre del 2013 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q6,822,558.49, dentro del cual Q 6,806,401.41 corresponden a fondos municipales (Propios-Tranferencias); Q 6,710.34 corresponden a los Incentivo Forestales del INAB y Q9,446.74 a cuentas de obras del Consejo de Desarrollo (CODEDEH) los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliadas con los saldos de los estado de cuentas de los bancos al 31 de Diciembre del 2013, la cual están integrados de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
e-mail: munjacal@gmail.com/ web: <http://munjacal.wordpress.com>





Municipalidad de Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Cusatemal, C.A.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
REVISIÓN CUADRE DE BANCOS AL 31-12-2013

BANCOS	No. DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	SISTEMA				DIFERENCIA BOLETIN Y CONCILIACIÓN	DIFERENCIA BOLETIN Y CONTA
			SALDO CONCILIADO	SALDO BOLETIN	SALDO CONTABILIDAD			
C.H.N	10350095130	Municipalidad de Jacaltenango	Q 6,710.34	Q 6,710.34	Q 6,710.34	Q -	Q -	
BANRURAL	30890005020	Ampliación y Remodel. Mercado Municipal, Jacaltenango	Q 1,642.04	Q 1,642.04	Q 1,642.04	Q -	Q -	
BANRURAL	30890005254	Construcción Caminos cantones San Pedro-San Felipe	Q 657.35	Q 657.35	Q 657.35	Q -	Q -	
BANRURAL	30890005268	Construcción Puente Vehicular San Marcos Huista	Q 10.00	Q 10.00	Q 10.00	Q -	Q -	
BANRURAL	30890005290	Construcción Sistema Agua Potable Cabocera Municipal	Q 6,443.71	Q 6,443.71	Q 6,443.71	Q -	Q -	
BANRURAL	40890003227	Municipalidad de Jacaltenango (agua Potable Area Urbana)	Q 695.48	Q 693.64	Q 693.64	Q 1.84	Q -	
BANRURAL	30890000263	Municipalidad de Jacaltenango	Q 251.43	Q -	Q -	Q 251.43	Q -	
BANRURAL	3089013230	Cuenta Unica Del Tesoro Jaltenango	Q 6,820,655.87	Q 6,806,401.41	Q 6,806,401.41	Q 14,254.46	Q -	
Saldo Cuentas Conciliadas			Q 6,837,066.22	Q 6,822,558.49	Q 6,822,558.49	Q 14,507.73	Q -	
SALDO SEGÚN PGRIT02			Q 6,822,558.49	Q 6,822,558.49	Q 6,822,558.49	Q 14,507.73	Q -	
Diferencia			Q (14,507.73)	Q -	Q 00.00			

INTEGRACION DE DIFERENCIA	
+	INTERESES DE LA CUT, DICIEMBRE 2013
+	INTERESES DEL 3089000263 DIC 2013
+	INTERESES DE LA CTA 40890003227 DIC 2013
	TOTAL

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
e-mail: munijaca@gmail.com/ web: http://munijaca.wordpress.com



Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

6.1 Descomposición de saldos por cuentas escriturales

Cuenta 3089013230 Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Jacaltenango

CTAS. ESCRITURALES	DESCRIPCION	ESCRITURALES	CTA. FISICA
118	Plan Prestaciones del Empleado Municipal	Q 8,491.93	
122	Timbres y Papel Sellado	Q 924.00	
201	Cuota IGSS	Q 233,498.68	
202	Prima de Fianza	Q 751.68	
203	Impuesto Sobre la Renta	Q 375.00	
205	ISR sobre dietas	Q 44,108.08	
206	ISR Sobre Relación de Dependencia	Q 506.28	
32-0101-0003-0-1	SC Ingresos tributarios IVA PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q 213,515.96	
32-0101-0014-0-2	SC Ingresos tributarios IVA PAZ-INVERSIÓN	Q 2,053,009.49	
32-0101-0004-0-1	SC Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional FUN.	Q 247,933.79	
32-0101-0015-0-2	SC Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional INV.	Q 2,051,899.25	
32-0101-0016-0-1-2	SC IUSI para Inversión	Q 30.66	
32-0101-0006-0-1	SC Impuesto Circulación de Vehículos FUNCIONAMIENTO	Q 34,918.77	
32-0101-0017-0-2	SC Impuesto Circulación de Vehículos INVERSIÓN	Q 696,043.74	
32-0101-0018-0-2	SC Dist. De Petróleo y sus Derivados INVERSION	Q 56,276.50	
31-0101-0004-0-2	Consejo de Desarrollo Urbano y Rural INVERSION	Q 321,951.54	
31-0101-0004-109-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Electrificación Lupina/Inversión	Q 374.54	
31-0101-0004-110-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Electrificación Chejbal/Inversión	Q 382.56	
31-0101-0004-111-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Electrificación Inchehuez/Inversión	Q 1,354.61	
31-0101-0004-112-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Electrificación San Andrés Huista/Inversión	Q 3,943.29	
31-0101-0004-27-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Construcción Escuela Pebilpan/Inversión	Q 544.60	
31-0101-0004-28-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Construcción Escuela San Marcos Huista/Inversión	Q 204.92	
31-0101-0004-392-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Remodelación Parque Municipal, Jacaltenango, Huehuetenango/Inversión	Q 0.35	
32-0101-0012-0-1	SC Porcentaje Forestal INAB de madera Funcionamiento	Q 25,274.05	
32-0151-0001-0-1	SC Ingresos Propios municipales funcionamiento	Q 774,634.14	
42-1501-0001-0-1	Agua potable cabecera municipal-FUNCIONAMIENTO	Q 35,453.00	
	TOTAL CUENTA UNICA		Q 6,806,401.41
01350095130 CHN	Municipalidad de Jacaltenango		Q 6,710.34
3089005020 BANRURAL	Ampliación y Remodel. Mercado Municipal, Jacaltenango		Q 1,642.04
3089005254 BANRURAL	Construcción Caminos cantones San Pedro-San Felipe		Q 657.35
3089005268 BANRURAL	Construcción Puente Vehicular San Marcos Huista		Q 10.00
3089005290 BANRURAL	Construcción Sistema Agua Potable Cabecera Municipal		Q 6,443.71
4089003227 BANRURAL	Municipalidad de Jacaltenango (agua Potable Área Urbana)		Q 693.64
	TOTAL SALDOS AL 31/12/2013		Q 6,822,558.49

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
 e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 7

ANTICIPOS (1133)

Refleja los saldos sobre esta cuenta anticipos, las cuales tuvieron movimiento ya que se iniciaron proyectos en el año 2,013, así como le refleja lo siguiente.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO CUADRE DE ANTICIPOS CTA 1133

ENERO A DICIEMBRE 2013

Smip	Expe	Nombre del contratista	Nombre del Proyecto	Nit	Anticipo Otorgado	Anticipo Amortizado	Saldo Por Amortizar
408	22	Julio Federico Granados Herrera	Ampliación sistema de agua entubada fuente de agua Meste Jacaltenango, Huehuetenango	6384269	Q 902,000.00	Q 766,700.00	Q 135,300.00
362	27	Eddy Lisandro Lúcas López	Mejoramiento calle sobre la 2da calle y 2da avenida, Zona 2, Cantón Pila Municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	15779491	Q 84,807.20	Q 74,452.08	Q 10,355.12
373	28	Rony Rosmer Villatoro Herrera	Construcción Edificio para la Educación Superior Cantón San Sebastián, Zona 3, Jacaltenango, Huehuetenango	7962282	Q 249,600.00	Q 205,035.00	Q 44,565.00
415	36	Byron Armando Mérida Aguilar	Instituto Básico de Telesecundaria Aldea La Laguna, Jacaltenango, Huehuetenango	7206429	Q 113,465.00	Q 85,098.75	Q 28,366.25
423	33	Marly Jeannette Martínez Vásquez	Construcción tanque de mampostería de Almacenamiento para sistema de agua potable, Jacaltenango, Huehuetenango	55924719	Q 698,600.00	Q -	Q 698,600.00
418	34	Irvin Ociel López Ramírez	Construcción Auxiliatura Aldea El Limonar, Jacaltenango, Huehuetenango	37316362	Q 77,620.00	Q 46,572.00	Q 31,048.00
421	35	Marly Jeannette Martínez Vásquez	Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas cancha polideportiva Aldea Xayomlaj, Jacaltenango, Huehuetenango	55924719	Q 107,670.00	Q -	Q 107,670.00
TOTAL					Q2,233,762.20	Q 1,177,857.83	Q1,055,904.37

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta integrada por las cuentas contable cuyo saldo neto es de Q 63, 767,001.79, registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, a excepción de las Construcciones en proceso como expone mas adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en proceso por Q17,834,248.23, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluye el

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
 e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

costo de Construcciones en Procesos de Uso Común por Q11,356,164.07 y Construcciones en Procesos de Uso no Común Q 6,478,084.16.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO				
CUADRE COMPARATIVO DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS				
ENERO A DICIEMBRE 2013				
CUENTA	DESCRIPCION	Saldo Conta	Saldo Libro	Diferencia
1231-01	Edificios e Instalaciones	Q 27,848,545.94	Q 27,848,545.94	Q -
1232-02	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q 3,073,335.00	Q 3,073,335.00	Q -
1232-03	Equipo de oficina y muebles	Q 432,219.00	Q 426,234.00	Q 5,985.00
1232-04	Equipo medico, sanitario y de laboratorio	Q 115.00	Q 115.00	Q -
1232-05	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q 81,807.00	Q 92,637.00	Q (10,830.00)
1232-06	Equipo de transporte	Q 842,642.00	Q 842,642.00	Q -
1232-07	Equipo de comunicaciones	Q 34,057.00	Q 34,057.00	Q -
1232-08	Herramientas	Q 14,096.00	Q 14,096.00	Q -
1233-0-0	Tierras y Terrenos	Q 72,288.00	Q 72,288.00	Q -
1237-00	Otros Activos	Q 16,335.00	Q 16,335.00	Q -
1238-00	Bienes de Uso Común	Q 31,351,561.85	Q 31,351,561.85	Q -
	TOTALES	Q 63,767,001.79	Q 63,771,846.79	Q (4,845.00)

8.1 Descomposición cuenta 1234 Construcciones en Proceso

No	Cta.	Sub-cta	Aux	No Cont.	Nombre	Saldo
1	1234	01	212	03-08	Construcción pavimento rígido de la 2 av entre 3a y 4a calle, Zona 5 Cantón Llano, Jacal.	Q 225,393.12
2	1234	01	226	03-08	Construcción Pavimento Rígido de la 2 av. Entre 3a y 4a calle, Zona 5 Cantón Llano, Jacal.	Q 40,069.20
3	1234	01	156	12-07	Apertura carretera Witzobal-El Mul	Q 248,000.00
4	1234	01	4		Ampliación Agua Potable Área Urbana	Q 1,758,861.48
5	1234	01	362	04-2012	Mejoramiento calle sobre la 2da calle A y 2da av., Zona2, Cantón Pila Municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	Q 372,260.36
6	1234	01	408	02-2012	Ampliación sistema de agua potable fuente de agua Meste, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 3,833,500.00
7	1234	02	373		Construcción Edificio para la Educación Superior, Cantón San Sebastián, Zona 3, Jacal.	Q 1,025,175.00
8	1234	02	381		Construcción Instituto Básico por Cooperativa Aldea Tzibaj, Jacaltenango, Huehue.	Q 360,654.50
9	1234	02	418		Construcción Auxiliatura Aldea el Limonar, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 232,860.00
10	1234	02	415		Ampliación instituto Básico de Telesecundaria Aldea La Laguna, Jacaltenango, Huehue.	Q 425,493.75
11	1234	02	448		Mejoramiento de Agua Pluviales (Materiales) Aldea la Laguna, Jacaltenango	Q 82,149.10
12	1234	02	36		Construcción Mercado Municipal Jacaltenango	Q 9,111,942.72
13	1234	02	101	12-09	Construcción de redes y líneas eléctricas de distribución Aldea Meste, Jacaltenango, H.	Q 110,000.00
16	1234	02	226	06-09	Construcción muro perimetral fuente agua Meste, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 7,889.00
					TOTAL	Q17,834,248.23

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
 e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 9

Activo Intangible Bruto

Se registran los proyectos de inversión social que no forma capital fijo, esta cuenta asciende a un monto de Q 1,945,530.53

**MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO
INTEGRACIÓN DE LA 1241
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO 2013**

Nombre del Proyecto	Smip	S/Conta	S/Presupuesto	Diferencia
Suministro de Combustible 2013 (Convoy Municipal) obras sociales, Jacaltenango, Huehuetenango.	424	Q 288,582.06	Q 288,582.06	Q -
Mantenimiento (Pintado y Rotulado) Estadio Filomeno Herrera, Cantón San Sebastian Zona 3, Jacaltenango, Huehuetenango	437	Q 20,891.50	Q 20,891.50	Q -
Mantenimiento y Combustible, vehiculos encargados tren de Aseo Municipal	288	Q 63,778.83	Q 63,778.83	Q -
Mantenimiento de sistema de agua entubada y alcantarillado sanitario Cabecera Municipal, Jacaltenango, Huehuetenango	425	Q 42,316.00	Q 42,316.00	Q -
Mantenimiento camino rural tramo Coronado-Buxup, Jacaltenango, Huehuetenango	438	Q 70,400.00	Q 70,400.00	Q -
Mantenimiento Calles Aldea Jujlina, Jacaltenango, Huehuetenango	419	Q 522,027.75	Q 522,027.75	Q -
Mantenimiento Edificio Municipal, periodo 2013, Cantón Parroquia, Zona 1, Jacaltenango, Huehuetenango	428	Q 22,348.00	Q 22,348.00	Q -
Implementación centro recreativo municipal de Verano a un costado del Estadio Filomeno Herrera, cantón San Sebastian, Jacaltenango, Huehuetenango	439	Q 31,142.92	Q 31,142.92	Q -
Mantenimiento centros educativos del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	426	Q 2,320.00	Q 2,320.00	Q -
Mantenimiento camino rural tramo Whio-Aldea Com municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	412	Q 597,000.00	Q 597,000.00	Q -
Conservación de valores Sociales culturales a través de actividades varias y refrigerios en el municipio de Jacaltenango	456	Q 23,745.00	Q 23,745.00	Q -
Rehabilitación Estadio Antonio Federico Cardenas, cantón San Sebastián, Jacaltenango	458	Q 7,873.97	Q 7,873.97	Q -
Implementación y fortalecimiento de la red departamental de áreas protegidas de Huehuetenango	451	Q 200,000.00	Q 200,000.00	Q -
Saneamiento ambiental relleno sanitario basurero Namuxal, Jacaltenango, Huehuetenango	457	Q 53,104.50	Q 53,104.50	Q -
TOTAL		Q 1,945,530.53	Q 1,945,530.53	Q -

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363

e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 10

Gastos del Personal A Pagar (2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas al 31 de Diciembre 2013 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO
INTEGRACIÓN Y CUADRE DE RETENCIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

No	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO BOLETIN	SALDO S/CERTF.	SALDO CONTABILIDAD	DIFERENCIA
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q 8,491.93	Q 8,491.93	Q 8,491.93	Q -
122	Timbre y Papel Sellado	Q 924.00	Q 924.00	Q 924.00	Q -
201	Cuota IGSS	Q 233,498.68	Q 233,498.68	Q 233,498.68	Q -
202	Prima de Fianza	Q 751.68	Q 751.68	Q 751.68	Q -
203	Impuesto sobre la Renta	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q -
205	ISR sobre dietas	Q 44,108.08	Q 44,108.08	Q 44,108.08	Q -
206	ISR Relación de Dependencia	Q 506.28	Q 506.28	Q 506.28	Q -
	TOTAL	Q288,655.65	Q 288,655.65	Q 288,655.65	Q -
	Diferencia	Q -			Q -

NOTA No. 11

PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (2232)

Esta cuenta representa la deuda que se tiene con el Instituto de Fomento Municipal al 31 de Diciembre del 2013, que corresponde a la Construcción del Mercado Municipal de Jacaltenango.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
 e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 10

Gastos del Personal A Pagar (2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas al 31 de Diciembre 2013 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO
INTEGRACIÓN Y CUADRE DE RETENCIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

No	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO BOLETIN	SALDO S/CERTF.	SALDO CONTABILIDAD	DIFERENCIA
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q 8,491.93	Q 8,491.93	Q 8,491.93	Q -
122	Timbre y Papel Sellado	Q 924.00	Q 924.00	Q 924.00	Q -
201	Cuota IGSS	Q 233,498.68	Q 233,498.68	Q 233,498.68	Q -
202	Prima de Fianza	Q 751.68	Q 751.68	Q 751.68	Q -
203	Impuesto sobre la Renta	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q -
205	ISR sobre dietas	Q 44,108.08	Q 44,108.08	Q 44,108.08	Q -
206	ISR Relación de Dependencia	Q 506.28	Q 506.28	Q 506.28	Q -
	TOTAL	Q288,655.65	Q 288,655.65	Q 288,655.65	Q -
	Diferencia	Q -			Q -

NOTA No. 11

PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (2232)

Esta cuenta representa la deuda que se tiene con el Instituto de Fomento Municipal al 31 de Diciembre del 2013, que corresponde a la Construcción del Mercado Municipal de Jacaltenango.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
 e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com





Municipalidad de Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Guatemala, C.A.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Mes	No. Recibo	N/Crédito	Aporte del Gobierno				IUSI	Total
			IVA-PAZ	Situado	Circulación de Vehículos	Impuesto de Petróleo		
Enero	141851, 141852-141853-141854	Q 1,162,010.45	Q 530,688.22	Q 514,039.89	Q 104,979.40	Q 12,302.94	Q -	Q 1,162,010.45
Febrero	144537-144538-144539	Q 1,160,041.93	Q 530,688.23	Q 514,039.89	Q 98,678.26	Q 16,635.55	Q -	Q 1,160,041.93
Marzo	146401-146402-146403-146404	Q 1,161,516.38	Q 530,688.22	Q 514,039.89	Q 103,397.88	Q 13,390.39	Q -	Q 1,161,516.38
Abril	147453-147452-147451	Q 1,162,004.23	Q 581,851.36	Q 567,836.23	Q -	Q 12,316.64	Q -	Q 1,162,004.23
Mayo	148352-148353-148354-148355	Q 1,160,448.96	Q 558,847.82	Q 567,836.23	Q 18,069.06	Q 15,695.85	Q -	Q 1,160,448.96
Junio	148954-148953-148952-148951	Q 1,160,516.30	Q 506,331.14	Q 535,974.67	Q 102,618.99	Q 15,591.50	Q -	Q 1,160,516.30
Julio	149555-149554-149552-149551	Q 1,163,081.18	Q 544,457.65	Q 530,442.52	Q 78,234.62	Q 9,946.39	Q -	Q 1,163,081.18
Agosto	150301-150302-150303-150304	Q 1,160,735.98	Q 422,472.45	Q 408,457.32	Q 314,698.24	Q 15,107.97	Q -	Q 1,160,735.98
Septiembre	150901-150902-150903-150904	Q 1,161,395.84	Q 498,864.04	Q 518,160.40	Q 130,715.72	Q 13,655.68	Q -	Q 1,161,395.84
Octubre	151551-151552-151553-151554	Q 990,613.72	Q 540,558.40	Q 419,206.98	Q 17,741.88	Q 13,106.46	Q -	Q 990,613.72
Noviembre	152351-152352-152353-152354	Q 1,160,545.20	Q 655,535.68	Q 473,510.19	Q 15,971.43	Q 15,527.90	Q -	Q 1,160,545.20
Diciembre	153501-153502-153503-153504	Q 1,160,193.24	Q 467,275.47	Q 604,934.48	Q 71,734.06	Q 16,249.23	Q -	Q 1,160,193.24
TOTAL		Q 13,763,103.41	Q 6,368,258.68	Q 6,168,478.69	Q 1,056,839.54	Q 169,526.50	Q -	Q 13,763,103.41
INVERSIÓN			Q 4,776,194.00	Q 5,551,630.82	Q 1,030,418.53	Q 169,526.50	Q -	Q 11,527,769.85
FUNCIONAMIENTO			Q 1,592,064.67	Q 616,847.87	Q 26,420.99	Q -	Q -	Q 2,235,333.53
TOTAL			Q 6,368,258.67	Q 6,168,478.69	Q 1,056,839.52	Q 169,526.50	Q -	Q 13,763,103.38

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
e-mail: munijacal@gmail.com/ web: <http://munijacal.wordpress.com>



Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Mes	Aporte del Gobierno					Total
	IVA-PAZ	Situado	Circulación de Vehículos	Impuesto de Petróleo	IUSI	
Enero	Q 398,016.17	Q 462,635.90	Q 102,354.91	Q 12,302.94	Q -	Q 975,309.92
Febrero	Q 398,016.17	Q 462,635.90	Q 96,211.30	Q 16,635.55	Q -	Q 973,498.92
Marzo	Q 398,016.16	Q 462,635.90	Q 100,812.93	Q 13,390.39	Q -	Q 974,855.38
Abril	Q 436,388.52	Q 511,052.61		Q 12,316.64	Q -	Q 959,757.77
Mayo	Q 419,135.86	Q 511,052.61	Q 17,617.33	Q 15,695.85	Q -	Q 963,501.65
Junio	Q 379,748.35	Q 482,377.20	Q 100,053.52	Q 15,591.50	Q -	Q 977,770.57
Julio	Q 408,343.24	Q 477,398.27	Q 76,278.75	Q 9,946.39	Q -	Q 971,966.65
Agosto	Q 316,854.34	Q 367,611.59	Q 306,830.78	Q 15,107.97	Q -	Q 1,006,404.68
Septiembre	Q 374,148.03	Q 466,344.36	Q 127,447.83	Q 13,655.68		Q 981,595.90
Octubre	Q 405,418.80	Q 377,286.28	Q 17,298.33	Q 13,106.46		Q 813,109.87
Noviembre	Q 491,651.76	Q 426,159.17	Q 15,572.14	Q 15,527.90		Q 948,910.97
Diciembre	Q 350,456.60	Q 544,441.03	Q 69,940.71	Q 16,249.23		Q 981,087.57
TOTAL	Q 4,776,194.00	Q 5,551,630.82	Q 1,030,418.53	Q 169,526.50	Q -	Q 11,527,769.85

Gobierno Q 11,527,769.85
 CODEDE Q 3,135,278.70
Total Q 14,663,048.55

NOTA No. 13

Resultados Acumulados de Años Anteriores y Resultado Del Ejercicio (3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un des ahorro de la gestión y así también se muestra los resultados acumulados de ejercicios anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q.14,824,901.83
Resultado del Ejercicio	Q. (3,737,001.54)
Resultados Acumulados	Q. 11,087,900.29

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
 e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 14

Ingresos (5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la Municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El Total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q 4,388,785.13, como lo refleja el siguiente cuadro:

No de cta	Nombre de la Cuenta	Saldo Ejecución	Saldo Contabilidad	Diferencia
5112	Impuesto Indirecto	Q 211,721.25	Q 211,721.25	Q -
5122	Tasas	Q 616,620.05	Q 616,620.05	Q -
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	Q 27,760.00	Q 27,760.00	Q -
5126	Multas	Q 8.00	Q 8.00	Q -
5129	Otros ingresos no tributarios	Q 85,269.50	Q 85,269.50	Q -
5141	Venta de bienes	Q 113,938.15	Q 113,938.15	Q -
5142	Venta de servicios	Q 772,946.93	Q 772,946.93	Q -
5161	Intereses	Q 187,793.48	Q 187,793.48	Q -
5163	Arrendamiento de Inmuebles y otros	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -
5172	Transferencias corrientes del sector público	Q 2,367,727.77	Q 2,367,727.77	Q -
	TOTAL	Q 4,388,785.13	Q 4,388,785.13	Q -

NOTA No. 15

Cuenta 5172

Esta cuenta representa todos los ingresos percibidos por los aportes del gobierno central, los cuales están integrados de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
 e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

Mes	Aporte del Gobierno					Total
	IVA-PAZ	Situado	Circulación de Vehículos	Impuesto de Petróleo	IUSI	
Enero	Q 132,672.05	Q 51,403.99	Q 2,624.49	Q -	Q -	Q 186,700.53
Febrero	Q 132,672.06	Q 51,403.99	Q 2,466.96	Q -	Q -	Q 186,543.01
Marzo	Q 132,672.06	Q 51,403.99	Q 2,584.95	Q -	Q -	Q 186,661.00
Abril	Q 145,462.84	Q 56,783.62	Q -	Q -	Q -	Q 202,246.46
Mayo	Q 139,711.96	Q 56,783.62	Q 451.73	Q -	Q -	Q 196,947.31
Junio	Q 126,582.79	Q 53,597.47	Q 2,565.47	Q -	Q -	Q 182,745.73
Julio	Q 136,114.41	Q 53,044.25	Q 1,955.87	Q -	Q -	Q 191,114.53
Agosto	Q 105,618.11	Q 40,845.73	Q 7,867.46	Q -	Q -	Q 154,331.30
Septiembre	Q 124,716.01	Q 51,816.04	Q 3,267.89	Q -	Q -	Q 179,799.94
Octubre	Q 135,139.60	Q 41,920.70	Q 443.55	Q -	Q -	Q 177,503.85
Noviembre	Q 163,883.92	Q 47,351.02	Q 399.29	Q -	Q -	Q 211,634.23
Diciembre	Q 116,818.87	Q 60,493.45	Q 1,793.35	Q -	Q -	Q 179,105.67
TOTAL	Q 1,592,064.68	Q 616,847.87	Q 26,421.01	Q -	Q -	Q 2,235,333.56

NOTAS DE CRÉDITOS POR PARTE DEL INAB

AÑO 2013

Mes	No de recibo	Monto
Febrero	143851	Q 11,700.00
Febrero	143852	Q 18,448.30
Febrero	143853	Q 11,634.00
Febrero	143854	Q 34,459.40
Febrero	143855	Q 15,275.00
Febrero	143856	Q 20,045.51
Febrero	143857	Q 14,000.00
Febrero	143858	Q 5,440.00
Febrero	143859	Q 1,392.00

TOTAL Q 132,394.21

APOR DEL GOBIERNO	Q 2,235,333.56
INAB	Q 132,394.21
TOTAL	Q 2,367,727.77
REPORTE	Q 2,367,727.77
Dif	Q (0.00)

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
 e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 16

Gastos (6000)

Los gastos que se muestran en el Estado de Resultado, refleja las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos asciende a la cantidad de Q 8,125,786.67

No de cta	Nombre de la Cuenta	Saldo Ejecución	Saldo Contabilidad	Diferencia
6111	Remuneraciones	Q 2,440,179.16	Q 2,440,179.16	Q -
6112	Bienes y Servicios	Q 2,208,642.66	Q 2,208,642.66	Q -
6113	Depreciaciones y Amortizaciones	Q 2,189,223.56	Q 2,189,223.56	Q -
6121	Intereses y Comisiones	Q 1,090,341.84	Q 1,090,341.84	Q -
6124	Otros Alquileres	Q 29,788.00	Q 29,788.00	Q -
6151	Transferencias otorgadas al sector privado	Q 98,011.45	Q 98,011.45	Q -
6152	Transferencias otorgadas al sector público	Q 69,600.00	Q 69,600.00	Q -
	TOTAL	Q 8,125,786.67	Q 8,125,786.67	Q -

NOTA No. 17

Depreciaciones y Amortizaciones (6113)

Corresponde a todos los gastos ejecutados en el periodo del 01/01/2013 al 31/12/2013, regularizados en el año 2,013 los cuales no forman capital fijo, correspondiente a proyectos de inversión social. Asciende a la cantidad de Q2,189,223.56

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
 e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO INTEGRACIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

smip	Nombre del Proyecto	Monto
272	Mantenimiento de carreteras del municipio (Combustible)	Q 146,973.67
365	Suministro material para construcción de aulas Escuelas primarias del Municipio	Q 25,248.00
316	Asistencia medica general a comunidades del Municipio	Q 24,000.00
330	Mantenimiento de carreteras varias del municipio	Q 92,893.70
375	Mantenimiento (Adquisición tuberías para obras de drenaje y agua entubada) comunidades de Jacaltenango	Q 31,566.00
288	Mantenimiento y combustible vehículos encargados tren de aseo	Q 150,838.93
398	Mantenimiento camino rural Leminix Tzibaj	Q 90,000.00
399	Mantenimiento camino rural tramo Chaperno Via Tzibaj	Q 90,000.00
374	Elaboración de estudios para proyecto del municipio	Q 425,408.00
401	Mejoramiento sistema alcantarillado sanitario Cantón San Basilio, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 8,630.00
402	Mantenimiento sistema de agua entubada y alcantarillado sanitario de la cabecera municipal, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 20,678.36
382	Mantenimiento camino rural tramo carretero Jacaltenango-Inchehuex	Q 728,288.00
404	Mantenimiento edificio municipal, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 8,260.00
407	Mantenimiento de la brecha del basurero Namuxal, Jacaltenango Huehuetenango	Q 76,500.00
26	Construcción puente vehicular Tzibaj	Q 30,000.00
432	Mantenimiento Cementerio Municipal, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 5,610.00
433	Mantenimiento calle entrada principal estadio Filomeno Herrera, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 9,999.50
0	Reparación y mantenimiento de alumbrado público	Q 11,816.00
0	RGC	Q 70.00
403	RGC	Q 4,950.00
157	Construcción puente Wixaj	Q 17,888.00
317	RGC	Q 189,605.40
TOTAL		Q 2,189,223.56

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 18

Intereses y Comisiones (6121)

Refleja el pago de los intereses que se generaron durante el año 2,013, correspondiente al préstamo del Mercado Municipal de Jacaltenango

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO
INTEGRACIÓN DE INTERESES Y COMISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

Recibo	Mes	Intereses		TOTAL	S/Recibo	Diferencia
		Intereses	IVA			
142325	ENERO	Q 84,297.80	Q 10,115.74	Q 94,413.54	Q 94,413.54	Q -
143007	FEBRERO	Q 84,298.33	Q 10,115.80	Q 94,414.13	Q 94,414.13	Q -
143739	MARZO	Q 75,940.12	Q 9,112.81	Q 85,052.93	Q 85,052.93	Q -
144438	ABRIL	Q 83,829.40	Q 10,059.53	Q 93,888.93	Q 93,888.93	Q -
145154	MAYO	Q 80,882.35	Q 9,705.88	Q 90,588.23	Q 90,588.23	Q -
145887	JUNIO	Q 83,349.44	Q 10,001.93	Q 93,351.37	Q 93,351.37	Q -
146422	JULIO	Q 80,428.03	Q 9,651.36	Q 90,079.39	Q 90,079.39	Q -
146964	AGOSTO	Q 76,911.78	Q 9,229.41	Q 86,141.19	Q 86,141.19	Q -
147533	SEPTIEMBRE	Q 82,608.32	Q 9,913.00	Q 92,521.32	Q 92,521.32	Q -
148075	OCTUBRE	Q 79,694.37	Q 9,563.32	Q 89,257.69	Q 89,257.69	Q -
148663	NOVIEMBRE	Q 82,074.84	Q 9,848.98	Q 91,923.82	Q 91,923.82	Q -
14246	DICIEMBRE	Q 79,204.73	Q 9,504.57	Q 88,709.30	Q 88,709.30	Q -
	TOTAL	Q 973,519.51	Q 116,822.33	Q 1,090,341.84	Q 1,090,341.84	Q -

Filiberto Antonio Hernández Jiménez
 Director Financiero

Wuisvin Joany García Díaz
 Contador Municipal

Carlos Obed Castillo Gómez
 Auditor Interno

José Mario Silvestre Camposco
 Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363
 e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Contratos suscritos con deficiencias

Condición

En la ejecución de programa 01 Actividades Centrales, de conformidad con la muestra revisada de los contratos suscritos para la contratación de servicios con cargo al renglón 022 "Personal por Contrato", se determinó que en el contrato laboral número 49-13, a cargo del señor Arnoldo Gonzalo Díaz Mendoza, contratado para laborar como Viverista de la Oficina Forestal Municipal, por el período comprendido del 01 de Julio al 31 de diciembre del año 2013, no consignó el renglón presupuestario afectado, que se utiliza para el pago del sueldo mensual.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, norma 2.6 Documentación de Respaldo, establece: "...La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis".

Causa

El Secretario Municipal, no ejerce oportunamente el debido control, en la suscripción de contratos de servicios.

Efecto

Al no consignar el renglón presupuestario afectado, corre el riesgo de omitir información importante en el contrato, que tenga efectos jurídicos en el ámbito laboral.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, a efecto de tomar medidas de control, y que la suscripción de contratos laborales sean redactados con la información completa y tengan certeza jurídica.



Comentario de los Responsables

En oficio número 77-14-Srio de fecha 14 de abril de 2014 el señor Moises Israel Pérez Rojas, Secretario Municipal, manifestó: Respetuoso me dirijo a usted, con el objeto de referirme a su OFICIO No.09DAM-0413-2014, de fecha 28 de marzo de 2014, por medio del cual se indica que en el Contrato laboral número 49-13 a cargo del señor Arnoldo Gonzalo Días Mendoza, contratado para laborar como Viverista de la Oficina Forestal Municipal pro el período comprendido del 01 de Julio al 31 de diciembre del año 013 no se consignó el renglón presupuestario afectado, que se utiliza para el pago del sueldo mensual. A ese respecto me permito informar: Que en la elaboración de los contratos la Secretaría Municipal en base al mandato del Concejo Municipal, únicamente se limita a consignar el renglón 022 (PERSONAL POR CONTRATO) pues es en la Dirección Financiera Municipal local en donde se ubica al personal contratado según su control presupuestario; sin embargo en el futuro se observará estrictamente la recomendación hecha al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo debido a que el Secretario Municipal, es el responsable de la elaboración de los contratos que como documentación de respaldo deben demostrar que se ha cumplido con requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	MOISES ISRAEL PEREZ ROJAS	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

Hallazgo No. 2

Libro de inventario no conciliado con Balance General

Condición

Al cotejar los saldos del Balance General Municipal de la cuenta 1232 Maquinaria y Equipo con el libro de inventarios de Activos Fijos de hojas movibles, autorizado por la Contraloría General de Cuentas al 31 de diciembre de 2013. Se determinó que dichos saldos, no se encuentran conciliados, reflejando una diferencia de Q.4,845.00, la cual está integrada de la siguiente manera:



Código	Nombre Cuenta	Saldo según Libro de Inventario 31/12/2013	Saldo Según Balance General 31/12/2013	Diferencia
1232	Maquinaria y Equipo	Q.4,483,116.00	Q.4,478,271.00	Q.4,845.00

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, Norma No. 5.7, Conciliación de Saldos, establece: “...Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y sus autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, Adecuada y oportuna.”

La Circular 3-57 de la Dirección de Contabilidad del Estado, Departamento de Contabilidad, Forma en que debe Practicarse el Inventario, establece: “...El inventario de bienes muebles contendrá, por cuentas, el detalle del mobiliario, equipos, maquinaria, herramientas, vehículos, semovientes, etcétera, debidamente valorizados y separados por las secciones o departamentos que componen cada oficina, dependencia o establecimiento. Los rubros de las cuentas se antepondrán al detalle de cada grupo de bienes, consignando todos los datos de los artículos u objetos respectivos; por consiguiente, cuando se trate de maquinaria, vehículos, máquinas de escribir o de calcular y toda clase de aparatos, deberán especificarse sus características, tales como: Marcas, modelos, números de registro, etc., para su fácil identificación; cuando se trate de semovientes se identificarán sus marcas, nombres, color, edad aproximada y cualquier otro dato que se considere necesario para poder distinguir unos de otros. Por cada rubro deben anotarse los valores respectivos en columnas parciales, para facilitar el resumen. El inventario de bienes inmuebles contendrá la descripción de la o las propiedades, no debiendo incluir en éste las que correspondan a las municipalidades, ciñéndose también a la nomenclatura fiscal y especificando el nombre, extensión, ubicación, colindancias, números de registro de la Propiedad Inmueble, etcétera, con su respectivo valor. Al terminar el inventario tanto de bienes muebles como de bienes inmuebles, deberán verificarse los cálculos y sumas correspondientes, a fin de evitar errores y atrasos que van en perjuicio de la rendición oportuna de la copia respectiva. Al pie del mismo deberá anotarse un resumen que contenga las cuentas correspondientes y sus valores...”

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal y el Encargado de Inventarios, no depuraron la cuenta 1232 Maquinaria y Equipo del inventario municipal, lo cual refleja diferencias con el Balance General de la Municipalidad.



Efecto

El Libro de Inventarios de la Municipalidad, no refleja valores reales. Se corre el riesgo de extravío de los bienes adquiridos que forman parte del patrimonio de la Municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y al Encargado de Contabilidad e inventarios, para que efectúe toma física de inventarios y concilien saldos en forma mensual con valores reales.

Comentario de los Responsables

En oficio número DAFIM FH/28-014 de fecha 14 de abril de 2014 el señor Filiberto Antonio Hernandez Jiménez, Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestó: Con relación al cotejo realizado al Balance General Municipal de la cuenta 1232 Propiedad, Planta y Equipo con el libro de Inventarios de Activos Fijos de hojas movibles, el resultado reflejó que no se encuentran conciliados los montos. Motivo por el cual la diferencia es notable y evidente, ya que en el año 2013 se adquirió Equipo de Oficina y Muebles, así como también Equipo Educativo, cultural y Recreativo, estos; se operaron y pagaron en el Sistema de Contabilidad Integral de Gobiernos Locales SICOIN GL de manera errónea, ya que los renglones de gastos en el presupuesto de egresos no corresponden a lo que se adquirió en la respectiva compra, por lo tanto en el ejercicio fiscal 2014 ya se realizaron los ajustes necesarios, de esta manera no existan diferencia alguna. A continuación se detalla una integración de números de facturas, montos, los cuales se tienen que disminuir y aumentar en el sistema.

Disminuir

No de Fact	Descripción	Monto
443	Antivirus Nod32	Q 575.00
416	Modem movil	Q 400.00
445	Memorias USB	Q 160.00
026	Compra de respuestas y accesorios	Q9,700.00
217	Cintas para impresora Epson	Q 750.00
	TOTAL	Q11,585.00



Aumentar

No de Fact	Descripción	Monto
01	Compra de madera para la tarima	Q7,630.00
02	Compra de material para elaboración de la tarima	Q3,200.00
034	Elaboración de un estante, puertas de vidrio	Q5,600.00
	TOTAL	Q16,430.00

Resumen

Aumentar Q16,430.00
 Disminuir Q11,585.00
 Q 4,845.00

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, debido a que en transcurso de la Auditoría no se encontró conciliado el libro de inventario con el balance general, además en el comentario el responsable acepta que la deficiencia es notable y evidente.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 10, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DAFIM	FILIBERTO ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ	3,250.00
Total		Q. 3,250.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

No se actualiza el Plan Operativo Anual

Condición

Se comprobó que el Plan Operativo Anual –POA- de la municipalidad, no fue actualizado, ya que las modificaciones efectuadas al Presupuesto Municipal del ejercicio fiscal 2013, no son acordes al desarrollo presupuestario. Por lo tanto las ampliaciones presupuestarias realizadas ascienden a Q.17,790,809.01 y en el



Plan Operativo Anual -POA- ascienden a Q.13,005,654.00, lo que demuestra una diferencia de Q.4,785,155.01.

Criterio

El Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas vigentes, en artículo 8, Vinculación plan-presupuesto, indica: "Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 4 Normas Aplicables al Sistema de Presupuesto Público. Norma 4.3 Interrelación Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto, establece: "Las entidades responsables de elaborar las políticas y normas presupuestarias para la formulación, deben velar porque exista interrelación entre el plan operativo anual y el anteproyecto de presupuesto". Último párrafo, establece: "Cualquier modificación que se considere necesaria debe comunicarse oportunamente a cada entidad para que realice los ajustes tanto en el POA como en el Anteproyecto de Presupuesto". Norma 4.21 Actualización de Programación Presupuestaria y Metas, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria y el ajuste a las metas respectivas en función de las modificaciones presupuestarias realizadas. La unidad especializada debe velar porque las políticas y procedimientos aseguren que se ha reprogramado la ejecución presupuestaria bajo los mismos criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas y proyectos y por ende sus metas e indicadores, mostrando con ello el potencial de la gestión institucional".

Causa

Incumplimiento por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación, al no actualizar el Plan Operativo Anual, respecto a las modificaciones realizadas y ejecutadas en el presupuesto de ingresos y egresos de la municipalidad.

Efecto

El Plan Operativo Anual, como herramienta de gestión, no refleja información confiable, no es de utilidad, como indicador para cuantificar y comparar lo planificado con lo ejecutado en el presupuesto de ingresos y egresos, por carecer de las modificaciones presupuestarias.



Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación, para consolidar la información técnica y financiera que afecta la ejecución presupuestaria, documentar las modificaciones aprobadas y actualizar el Plan Operativo Anual conforme a los cambios efectuados.

Comentario de los Responsables

En oficio número DAFIM FH/28-014 de fecha 14 de abril de 2014 los señores José Mario Silvestre Camposeco, Alcalde Municipal, Filiberto Antonio Hernández Jiménez, Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Fredy Marcelino Castillo Díaz, Director Municipal de Planificación, manifestaron: Se comprobó que el plan operativo anual POA de la municipalidad, no fue actualizado ya que las modificaciones efectuadas al presupuesto municipal del ejercicio fiscal 2013, no son acorde al desarrollo presupuestario. Según acta No 052-13-Srio-punto Décimo noveno de fecha 25/12/2013, documento adjunto, se comprueba que se realizó su actualización correspondiente.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que al evaluar el Plan Operativo Anual durante el proceso de la auditoria el mismo no se encontró actualizado conforme a las modificaciones presupuestarias las cuales deben reflejarse en el mismo según estas se van ejecutando. Los cambios y actualizaciones al Plan Operativo Anual deben ser aprobadas por la autoridad superior oportunamente.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE MARIO SILVESTRE CAMPOSECO	2,000.00
DIRECTOR DAFIM	FILIBERTO ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ	2,000.00
DIRECTOR DMP	FREDY MARCELINO CASTILLO DIAZ	2,000.00
Total		Q. 6,000.00

Hallazgo No. 2

Incumplimiento en la presentación del inventario a la Dirección de Contabilidad del Estado

Condición

Durante el proceso de revisión, se comprobó que la municipalidad, no envió el



informe pormenorizado de los bienes muebles registrados en el inventario del ejercicio fiscal 2013, a la Dirección de Contabilidad y Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas. El total del inventario asciende a Q.63,771,846.79.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo No. 217-94 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, Artículo 19 establece: "Las dependencias a que se refiere el presente reglamento, bajo la responsabilidad directa de su jefe superior, están obligadas a remitir a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, un informe pormenorizado de los bienes muebles que tengan registrados en su inventario, al treinta y uno de diciembre de cada año, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas".

La Circular 3-57 de la Dirección de Contabilidad del Estado, Departamento de Contabilidad, Rendición de las Copias de Inventario, establece: " Durante el mes de enero de cada año, todas las oficinas y establecimientos gubernativos deberán enviar, sin excusa ni pretexto alguno, una copia certificada del inventario de bienes muebles y otra de bienes inmuebles, directamente al Departamento de Contabilidad de la Dirección de Contabilidad del Estado, para su confrontación y operaciones procedentes. Dichas copias deberán ser revisadas antes de remitirlas, comprobando que los cálculos y sumas estén enteramente conformes, a fin de evitar errores y su devolución por tal motivo, lo que ocasiona atraso y pérdida de tiempo, ya que precisamente se concede todo el mes de enero para este trabajo, con el objeto de obtener datos exactos. Las dependencias que se indican en el primer párrafo de "Disposiciones Generales", con la debida anticipación requerirán a las oficinas respectivas la rendición de los inventarios subsidiarios, a efecto de que dentro del mismo mes de enero se presenten los inventarios centralizados a la Dirección de Contabilidad del Estado".

Causa

Incumplimiento del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a la normativa legal vigente, al no enviar el informe pormenorizado de los bienes registrados en el inventario municipal, a la Dirección de Contabilidad y Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

Efecto

La Dirección de Contabilidad y Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, no cuenta con información para un efectivo control de los bienes muebles, así como la actualización del patrimonio estatal.



Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que cumpla, con remitir la copia del informe pormenorizado de los bienes registrados en el inventario municipal, a la Dirección de Contabilidad y Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

Comentario de los Responsables

En oficio número DAFIM FH/28-014 de fecha 14 de abril de 2014 el señor Filiberto Antonio Hernández Jiménez, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifestó: La presentación del inventario se realizó en las entidades del Estado en la ciudad de Huehuetenango (INFOM Y CONTROLARÍA), las dos entidad a la que no se realizó la presentación en su tiempo estipulado corresponden a la Dirección de Contabilidad y Bienes del Estado y Licitación del Ministerio de Finanzas Públicas. En relación al hallazgo, se procedió de inmediato a cumplir con este mismo, para evitar cualquier consecuencia más adelante.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el inventario no fue presentado en la fecha requerida a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones ambas del Ministerio de Finanzas Públicas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DAFIM	FILIBERTO ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ	2,000.00
Total		Q. 2,000.00

Hallazgo No. 3

Falta de publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras

Condición

En la revisión del programa 12 Red Vial, según muestra determinada para el efecto, se incumplió con publicar en el portal de Guatecompras: 1) El Acta de Adjudicación, 2) El oficio de remisión del contrato al registro de contratos de la Contraloría General de Cuentas y 3) El Acta de Aprobación del Contrato, de los siguientes proyectos:



No.	Nombre del Proyecto	No. y Fecha del Contrato	NOG	Valor con IVA Q.	Valor sin IVA Q.
1	Mantenimiento Camino Rural Tramo Wiho – Aldea Com, Jacaltenango, Huehuetenango.	03-2013 06/marzo/2013	2502623	Q.597,000.00	Q.533,035.71
2	Mantenimiento Calles Aldea Jujlinha, Jacaltenango, Huehuetenango.	01-2013 06/marzo/2013	2502828	Q.522,027.75	Q.466,096.21
3	Mejoramiento Calle Principal, Aldea Tajbuxup, Jacaltenango, Huehuetenango.	02-2013 06/marzo/2013	2502690	Q.760,000.00	Q.678,571.43
	TOTALES:			Q.1,879,027.75	Q.1,677,703.35

Criterio

El Decreto Número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, y sus reformas vigentes, en el artículo 23, Publicaciones, establece: "Las convocatorias a licitar se publicarán por lo menos dos veces en el diario oficial y dos veces en otro de mayor circulación, así como en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala -GUATECOMPRAS-, dentro de un plazo no mayor de quince (15) días hábiles entre ambas publicaciones Entre la última publicación y el día fijado para la presentación y recepción de ofertas, deberá mediar un plazo no menor de cuarenta (40) días... En lo relativo a lo dispuesto en convenios y tratados internacionales de los cuales la República de Guatemala sea parte, las disposiciones contenidas en los mismos se aplicaran en forma complementaria, siempre y cuando no contradigan el contenido del presente artículo".

El Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus reformas vigentes, en artículo 4 bis, Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, establece: "El Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas, deberá ser utilizado para la publicación de todo proceso de compra, venta y contratación de bienes suministros, obras y servicios que requieran las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley, desde la convocatoria, resolución de impugnaciones si las hubiere, hasta la adjudicación, incluyendo las compras por excepción y todos los procedimientos establecidos en la Ley y el presente Reglamento".

La Resolución No. 11-2010, de fecha 26 de abril de 2010 del Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Guatecompras, Obligaciones de los Usuarios Compradores, Artículo 11 Procedimiento, Tipo de Información y Momento en que debe publicarse, establece: "Los usuarios deben publicar en el sistema Guatecompras las operaciones, documentos y comunicaciones de cada concurso, en la forma y oportunidad que se describe en el cuadro siguiente: k) Acta y



Resolución de Adjudicación: Son los documentos que emite una junta respectiva con el objeto de adjudicar o declarar desierto un concurso. l) Resolución de Aprobación, Improbación o de Prescindir: Es el documento que emite la autoridad compradora en donde hace constar la aprobación definitiva del resultado de un concurso. Las notificaciones por publicaciones de las literales k) y l) en el sistema de Guatecompras deberán hacerse dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de emisión del acto o resolución que corresponda. n) Contrato: Es el documento que contiene el pacto o convenio suscrito entre el adjudicatario y la entidad compradora. La Unidad Ejecutora Compradora debe asegurar que el contrato, con su respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la remisión de éste al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el Sistema Guatecompras, como plazo máximo el día hábil siguiente de la remisión al referido Registro".

Causa

El Director Municipal de Planificación, no dió cumplimiento a lo establecido en la Ley y normativa vigente, referente a la publicación de los documentos de los proyectos municipales.

Efecto

Incumplimiento a la normativa legal vigente en los procesos de contratación de obras, bienes o servicios. Se corre el riesgo de planteamiento de inconformidades por otros oferentes.

Recomendación

Que el Alcalde Municipal gire instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que verifique los cumplimientos indicados en la Ley y normativas vigentes, relacionados con las publicaciones y las etapas de los eventos en portal de Guatecompras.

Comentario de los Responsables

En oficio número DAFIM FH/28-014 de fecha 14 de abril de 2014 el señor Fredy Marcelino Castillo Díaz, Director Municipal de Planificación, manifestó: Para los proyectos en mención se adjunta el historial de Guatecompras donde puede notarse los documentos ingresados la fecha de ingreso, en la mayoría de los casos, el ingreso de contrato y aprobación del mismo es conjunto y la adjudicación es parte de los documentos ingresados,

1. MANTENIMIENTO CAMINO RURAL TRAMO WIHO – ALDEA COM.
2. MANTENIMIENTO CALLES ALDEA JUJLINA.
3. MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA TAJBUXUP.



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que se incumplió con publicar en el portal de Guatecompras los documentos siguientes:

1. En el proyecto Mantenimiento Camino Rural Tramo Wiho - Aldea Com: El Acta de Adjudicación, El Acta de Aprobación de Contrato y El Oficio de remisión del contrato al registro de contratos de la Contraloría General de Cuentas.
2. En los proyectos Mantenimiento Calles Aldea Jujlina, Jacaltenango, Huehuetenango y Mantenimiento Calle Principal Aldea Tajbuxup, Jacaltenango, Huehuetenango: El Oficio de remisión del contrato al registro de contratos de la Contraloría General de Cuentas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DMP	FREDY MARCELINO CASTILLO DIAZ	33,554.06
Total		Q. 33,554.06

Hallazgo No. 4

Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

Se confirmó que la municipalidad, durante el período fiscal 2013, incumplió con publicar en el Sistema Nacional de Inversión Pública los siguientes proyectos: 1) NOG 2087057, Ampliación Sistema de Agua Potable, Fuente de Agua Meste, Jacaltenango Huehuetenango y 2) NOG 2490587, Adquisición Maquinaria Pesada (Motoniveladora) para uso de la Municipalidad de Jacaltenango, Huehuetenango.

Criterio

El Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2013 Artículo 57, establece: “Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informes de calidad del gasto y rendición de cuentas. La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública, contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las Entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos. Las Entidades de la Administración Central,



Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, deberán registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo”.

Causa

Incumplimiento del Director Municipal de Planificación, al ordenamiento legal establecido, para publicar oportunamente, la información relacionada a los proyectos ejecutados por la Municipalidad.

Efecto

La falta de publicación de proyectos municipales, en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, limita la información de la inversión municipal a toda la población.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para registrar y actualizar la información técnica y financiera de los proyectos Municipales, en el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Comentario de los Responsables

En oficio número DAFIM FH/28-014 de fecha 14 de abril de 2014, el señor Fredy Marcelino Castillo Díaz, Director Municipal de Planificación, manifestó: 1. En referencia al proyecto de NOG 2087057, es un proyecto de arrastre iniciado en el periodo 2012, el cual para su continuidad y su habilitación fue necesario su ingreso para su financiamiento en el SNIP imprescindible para su ejecución. Adjunto documento SNIP solicitud de financiamiento 2013. y avance del proyecto programado 2013

2. Con respecto a la adquisición de maquinaria NOG 2490587, el mismo presenta una modalidad de pago sin requerimiento de ingreso o de contar con un código correspondiente en el SNIP, el cual no fue requerido a esta dependencia.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que durante el tiempo de realización de la auditoría, al evaluar las publicaciones de los proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- no se encontró ninguna publicación referente a los proyectos "Ampliación Sistema de Agua Potable, Fuente de Agua Meste, Jacaltenango, Huehuetenango" y "Adquisición Maquinaria Pesada (moto niveladora) para uso de la Municipalidad de Jacaltenango, Huehuetenango", debiendo contar los mismos con publicaciones de su avance físico y financiero en el sistema.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DMP	FREDY MARCELINO CASTILLO DIAZ	10,000.00
Total		Q. 10,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JOSE MARIO SILVESTRE CAMPOSECO	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	ROSALIO CRUZ MONTEJO MONTEJO	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	RAMON DELGADO HERNANDEZ	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	PABLO DOMINGO ESTEBAN	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
5	PEDRO BERNARDO HERNANDEZ MONTEJO	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
6	PEDRO ROJAS HERNANDEZ	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
7	ANTONIO MENDOZA DOMINGO	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 31/12/2013
8	EDUARDO BENICIO SILVESTRE CAMPOSECO	CONCEJAL V	01/01/2013 - 31/12/2013
9	MOISES ISRAEL PEREZ ROJAS	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
10	FILIBERTO ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ	DIRECTOR DAFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
11	FREDY MARCELINO CASTILLO DIAZ	DIRECTOR DMP	01/01/2013 - 31/12/2013



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. CESAR ALEXANDER LOPEZ BARRIOS

Coordinador Independiente

Lic. LUIS ALFREDO CASIMIRO DOMINGUEZ

Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

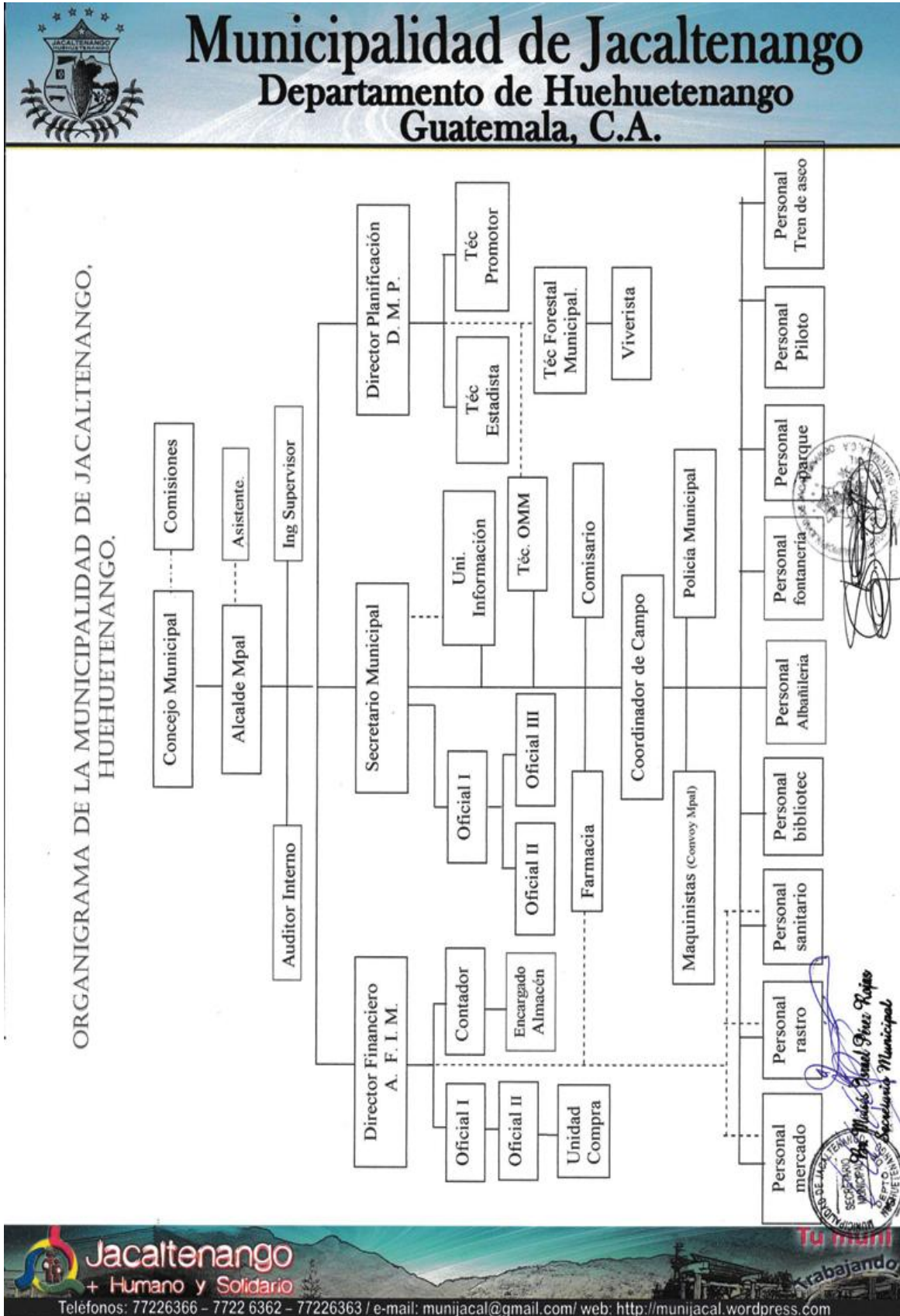
Ser una municipalidad eficiente que administre de forma transparente los recursos para beneficios de obras de inversión en las comunidades del municipio de Jacaltenango, apoyando el desarrollo local y creando mejores condiciones de vida en nuestra población.

11.2 Misión (Anexo 2)

La municipalidad de Jacaltenango presta servicios públicos municipales a la población para satisfacer las necesidades más prioritarias a través de oficinas administrativas instaladas con el personal idóneo que fortalecen el área de planificación de la inversión municipal llegando a las comunidades con obras que mejore su calidad de vida.



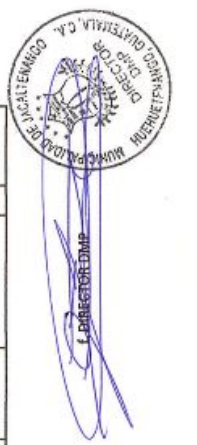
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO GENERAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ANTERIORES	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTE BIENIO	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	109977	Ampliación sistema de agua potable fuente de agua miente, Jacaltenango	002-2012	02/08/2012	Salidos de Caja (iva Paz y Situado Contab.)	CONSTRUCCION JG	14/08/2012	En ejecución	Q. 4,510,000.00	Q. -	Q. -	Q. 3,833,500.00	85	
2	122842	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA TAIBUXUP, JACALTENANGO, HUEHUETENANGO	002-2013	06/03/2013	Situado, iva paz y otros aportes	CONSTRUCTORA MG	08/04/2013	26/08/2013	Q. 760,000.00	Q. 760,000.00	Q. 760,000.00	Q. 760,000.00	100	
3	92433	Mejoramiento calle sobre la 2da calle A y 2da Av. Zona 2 Canton Pila Municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	004-2012	14/09/2012	Situado, iva paz y otros aportes	LBL INGENIEROS CIVILES	15/10/2012	En Ejecucion	Q. 424,036.00	Q. -	Q. -	Q. 402,834.20	95	
4		Adquisición de Maquinaria Pesada (Motorveladora) Para uso de la Municipalidad de Jacaltenango.	004-2013	01/04/2013	Situado	COGUMA S.A.			Q212,000.00	Q212,000.00	Q. -	Q. 212,000.00	100	
5	122895	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ALDEA HUITZOBAL A ALDEA ELMUL, JACALTENANGO, HUEHUETENANGO	005-2013	13/05/2013	Situado, iva paz y otros aportes	CONSTRUCTORA MG	21/05/2013	19/08/2013	Q. 513,500.00	Q. 513,500.00	Q. -	Q. 513,500.00	100	
6	104422	Ampliación Instituto Básico de Telesecundaria Aldea San Marcos Huista, Jacaltenango, Huehuetenango.	006/2013	14/05/2013	Situado, iva paz y otros aportes	INGENIERIA PALACIOS HERNANDEZ	18/06/2013	17/12/2013	Q. 349,000.00	Q. 349,000.00	Q. -	Q. 349,000.00	100	
7	57877	Remodelación Parque Municipal, Jacaltenango, Huehuetenango	006-2012	14/09/2012	CODEDEH	CONSTRU ALFA	09/10/2012	22/10/2013	Q1,349,000.00	Q1,636,300.00	Q. -	Q. 1,616,500.00	100	
8	91423	Construcción edificio para la educación superior/canton san sebastian zona 3, Jacaltenango, Huehuetenango.	007-2012	22/10/2012	CODEDEH	CONSTRUCTORA CODIR	21/01/2013	En ejecución	Q1,248,000.00	Q1,248,000.00	Q. -	Q1,248,000.00	85	
9	116248	IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE AREAS PROTEGIDAS DE HUEHUETENANGO	008-2013	08/07/2013	CODEDEH	CONSULTOR JUAN JOSE MENDEZ BARRIOS	07/08/2013	En Ejecución	Q. 500,000.00	Q200,000.00	Q. -	Q200,000.00	40	
10	122943	Ampliación Instituto Básico de Telesecundaria Aldea la laguna, Jacaltenango, Huehuetenango	009 A-2013	04/11/2013	Situado, iva paz y otros aportes	APLEE SPRIN	11/11/2013	20/01/2014	Q. 567,325.00	Q. 425,459.75	Q. -	Q. 425,459.75	75	
11	113577	Construcción Tanque de Mampostería de almacenamiento para sistema e agua potable, Jacaltenango, Huehuetenango	009-2013	09/09/2013	CODEDEH	CONSTRU-ALFA		pago de Anticipo	Q3,493,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	0	
12	123194	Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas cancha polideportiva Aldea Xavontal, Jacaltenango, Huehuetenango.	010-2013	31/10/2013	Situado, iva paz y otros aportes	CONSTRU-ALFA	15/11/2013	En ejecución	Q. 538,350.00	Q. 107,670.00	Q. -	Q. 107,670.00	20	
13	122993	Construcción de Auxiliatura, Aldea El Limonar, Jacaltenango, Huehuetenango	011/2013	04/11/2013	Situado, iva paz y otros aportes	CONSTRUCTORA MAJICORA S.A	07/11/2013	06/02/2014	Q. 388,100.00	Q. 232,860.00	Q. -	Q. 232,860.00	60	



(Cuando correspondiera debe anexarse lo siguiente: "NOTA: REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE ANTERIORES Lugar y fecha: Jacaltenango, Huehuetenango, 26 de febrero de 2014")



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	Partida Presupuestaria	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS 2013	AVANCE FINANCIERO		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE 2013
												VALOR	%	
1	435	128573	Mejoramiento calle a través de una cameta, en el lugar de Sznab y Yibsu, cantón San Sebastián, Jacaltenango	12-00-013-001-000-031-21 12-00-013-001-000-214-32 12-00-013-001-000-223-32 12-00-013-001-000-274-32 12-00-013-001-000-283-32	47-012-S/no/07-12-2012	Iva paz, aporte constitucional	COMERCIAL EL PORVENIR	07/01/2013	09/01/2013	Q. 3,309.00	Q. 3,309.00	Q. 3,309.00	100	
2	436	129880	Mejoramiento calle 3ra Av. sobre la 2da calle (compra de materiales), zona 3, Cantón San Sebastián, Jacaltenango	12-00-014-001-000-033-21 12-00-014-001-000-223-32 12-00-014-001-000-262-32 12-00-014-001-000-274-32	01-13-S/no/04-01-2013	Iva paz, aporte constitucional	Guatemala Nueva Audiotexto Y COMERCIAL EL PORVENIR	14/01/2013	21/02/2013	Q. 39,516.50	Q. 39,516.50	Q. 39,516.50	100	
3	440	132359	Construcción centro de servicios sociales (Sanitario y oficina) en edificio Municipal de Jacaltenango	14-00-005-001-000-174-21 14-00-005-001-000-214-22 14-00-005-001-000-223-22 14-00-005-001-000-224-22 14-00-005-001-000-266-22 14-00-005-001-000-273-22 14-00-005-001-000-274-22 14-00-005-001-000-283-22	48-012-S/no/11-12-2012	Iva Paz y Aporte Constitucional	COMERCIAL EL PORVENIR	22/03/2013	11/04/2013	Q. 22,348.00	Q. 22,348.00	Q. 22,348.00	100	
4	441	133220	Mejoramiento Edificio (s) Coordinación Técnico Administrativo Escolar, Cantón San Sebastián, Jacaltenango	13-00-008-001-000-031-21 13-00-008-001-000-033-22 13-00-008-001-000-214-22 13-00-008-001-000-223-22 13-00-008-001-000-224-22 13-00-008-001-000-266-22 13-00-008-001-000-273-22 13-00-008-001-000-274-22 13-00-008-001-000-283-22	06-13S/no/07-02-2013	Iva paz, aporte constitucional	COMERCIAL EL PORVENIR	22/03/2013	25/03/2013	Q. 25,551.00	Q. 25,551.00	Q. 25,551.00	100	
5	442	133582	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario (Mingtorbis) EORM Jornada Vespertina, Aldea Chelbal, Jacaltenango	11-00-012-000-001-273-22 11-00-012-000-001-274-22 11-00-012-000-001-275-22 11-00-012-000-001-283-22	13-13-S/no/22-03-2013	Aport. Constitucional	COMERCIAL EL PORVENIR	09/04/2013	25/04/2013	Q. 2,600.00	Q. 2,600.00	Q. 2,600.00	100	
6	444	133642	Ampliación instalaciones deportivas y recreativas campo de fútbol Aldea Paya, Jacaltenango	14-00-014-000-001-154-21	13-13-S/no/22-03-2013	Iva Paz	CONSTRU ALFA	15/04/2013	26/04/2013	Q. 70,000.00	Q. 70,000.00	Q. 70,000.00	100	
7	443	131576	Construcción sistema de tratamiento agua potable (Purificador) EORM Primavera Aldea Tuj Swamp, Jacaltenango	11-00-008-000-001-214-21 11-00-008-000-001-223-21 11-00-008-000-001-274-21 11-00-008-000-001-283-21	09-2-13/26-02-2013	Iva Paz	COMERCIAL EL PORVENIR	23/04/2013	22/05/2013	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	100	
8	445	135580	Mejoramiento centro de servicios sociales (Audifitaur), Aldea Whai, Jacaltenango	14-00-017-000-001-223-22 14-00-017-000-001-274-22 14-00-017-000-001-283-22	15-13-S/no/10-05-2013	Aport. Constitucional	COMERCIAL EL PORVENIR	20/05/2013	19/06/2013	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	100	
9	446	135937	Mejoramiento centro de servicios sociales (Audifitaur) Aldea Hincaguix, Jacaltenango	14-00-016-000-001-274-21 14-00-016-000-001-283-21	15-13-S/no/10-05-2013	Iva Paz	COMERCIAL EL PORVENIR	23/05/2013	22/06/2013	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	100	
10	447	135931	Mejoramiento camino rural a través de transversales, tramo que conduce a Coronado via Ulpina, Jacaltenango	12-00-018-000-001-214-21 12-00-018-000-001-223-21 12-00-018-000-001-274-21 12-00-018-000-001-283-21	17-13-S/no-26-04-2013	Iva Paz	COMERCIAL EL PORVENIR	27/05/2013	17/06/2013	Q. 4,549.99	Q. 4,549.99	Q. 4,549.99	100	



11	450	136950	11-00-010-000-001-223-22 11-00-010-000-001-274-22 11-00-010-000-001-283-22	Construcción muro perimetral fuente de agua Yahal, Cantón Hernández, Jacaltenango	22-13-Srto/29-05-2013	Aport. Constitucional	COMERCIAL EL PORVENIR	20/06/2013	29/07/2013	Q. 3,170.00	Q. 3,170.00	Q. 3,170.00	100	100	100
12	454	136930	11-00-011-000-001-214-22 11-00-011-000-001-214-22 11-00-011-000-001-214-22 11-00-011-000-001-262-22 11-00-011-000-001-268-22 11-00-011-000-001-274-22 11-00-011-000-001-275-22 11-00-011-000-001-283-22	Ampliación sistema de alcantarillado sanitario Barrio Ejercitos San Juan, Cantón Llano, Jacaltenango	23-6-12/22-06-2012	Aporte Constitucional	COMERCIAL EL PORVENIR	05/07/2013	04/30/2013	Q. 39,447.32	Q. 39,447.32	Q. 39,447.32	100	100	100
13	453	136048	14-00-019-000-001-223-22 14-00-019-000-001-274-22 14-00-019-000-001-283-22	Mejoramiento edificio (Entrepaflo) Oficina ERNGUAT anexo edificio Municipal de Jacaltenango	28-13-Srto/10-07-2013	Aporte Constitucional	COMERCIAL EL PORVENIR	01/08/2013	31/08/2013	Q. 2,095.00	Q. 2,095.00	Q. 2,095.00	100	100	100
14	452	136051	15-00-005-000-001-274-22 15-00-005-000-001-283-22	Construcción centro de servicios sociales (Galera) Protección Cruz Iglesia Católica, Aldea Buxup, Jacaltenango	13-13-Srto/05-06-2013	Aporte Constitucional	COMERCIAL EL PORVENIR	02/08/2013	01/09/2013	Q. 3,500.00	Q. 3,500.00	Q. 3,500.00	100	100	100
15	430	124121	12-00-008-000-001-214-22 12-00-008-000-001-223-22 12-00-008-000-001-223-22 12-00-008-000-001-262-22 12-00-008-000-001-274-22 12-00-008-000-001-283-22	Mejoramiento calle rumbo a Escuela Primaria (Compra de materiales) Aldea San Andrés Huista, Jacaltenango	19-13-Srto/10-05-2013	Iva paz, aporte constitucional	COMERCIAL EL PORVENIR	13/08/2013	12/12/2013	Q. 180,856.16	Q. 180,856.16	Q. 180,856.16	100	100	100
16	455	136959	12-00-008-000-001-214-22 12-00-008-000-001-223-22 12-00-008-000-001-274-22 12-00-020-000-001-283-22	Mejoramiento calle pavimentación, (Materiales) Barrio SajMalte, Cantón Llano, Jacaltenango	29-13-Srto/17-07-2013	Aporte Constitucional	COMERCIAL EL PORVENIR	16/08/2013	16/08/2013	Q. 15,116.00	Q. 15,116.00	Q. 15,116.00	100	100	100
17	459	140271	14-00-021-000-001-223-21 14-00-021-000-001-274-21 14-00-021-000-001-283-21	Mejoramiento Centro de Servicios sociales (Auxiliadora) Compra de Materiales, Aldea Lupina, Jacaltenango	42-13-Srto / 16-10-13	Iva paz	COMERCIAL EL PORVENIR	05/11/2013	19/12/2013	Q. 18,480.00	Q. 18,480.00	Q. 18,480.00	100	100	100
18	465	143194	14-00-022-000-001-274-21 14-00-022-000-001-283-21	Construcción Puente Vehicular Pastoral, Frente al Liceo Camposo, Cantón el Llano San Basilio, Jacaltenango Huehuetenango	36-13 Srto / 20/12/13	Iva paz	COMERCIAL EL PORVENIR	03/12/2013	27/12/2013	Q. 3,880.00	Q. 3,880.00	Q. 3,880.00	100	100	100
19	416	122973	12-00-021-000-001-181-21 12-00-021-000-001-181-22 12-00-021-000-001-223-21 12-00-021-000-001-223-22 12-00-021-000-001-274-21 13-00-008-001-000-081-21	Mejoramiento Calle Principal (Compra de Materiales) Aldea Chapaltaj, Jacaltenango Huehuetenango	24-13-Srto / 12-06-13	Iva paz, aporte constitucional	Ingenieros civiles & I	17/12/2013	En ejecución	Q. 209,625.00	Q. -	Q. -	0	0	0
20	381	104335	13-00-008-001-000-214-22 13-00-008-001-000-223-22 13-00-008-001-000-224-22 13-00-008-001-000-268-22 13-00-008-001-000-273-22 13-00-008-001-000-274-22 13-00-008-001-000-283-22	Construcción Instituto Básico por cooperativa Al de Tzibaj, Jacaltenango	06-13-Srto/07-02-2013	Iva paz, aporte constitucional	FERRITERIA LA ECONOMICA	12/06/2013	En ejecución	Q. 648,000.00	Q. 324,000.00	Q. 324,000.00	50	50	50
21	448	136430	11-00-009-000-001-268-21	Mejoramiento sistema de aguas pluviales (Materiales) Aldea La Labana, Jacaltenango	21-13-Srto/22-05-2013	Iva Paz	FERRITERIA (DICI) ECONOMICA & I	10/09/2013	En ejecución	Q. 90,000.00	Q. 82,149.10	Q. 82,149.10	91	91	50

(Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: "NOTA: El presente reporte incluye proyectos ejecutados por administración")

Lugar y fecha: Jacaltenango, Huehuetenango, 26 de febrero de 2014

f. Alcalde Municipal



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO DE 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31/12/2013
										VALOR	%	
1	424	Suministro de Combustible 2013 (Convenio Municipal) otros sociales. Jacaltenango. Huehuetenango.	11-13-516/08-05-2013	Iva paz, Aporte constitucional	TRANSPORTES ARCUETA	08/05/2013		Q. 288,582.06	Q. 288,582.06	73.5	73.5	
2	437	Mantenimiento (limpieza y realídeo) Estadio Filomeno Herrera, Camión San Sebastián Zona 3, Jacaltenango. Huehuetenango.	02-13-516/11-01-2013	Iva Paz	ARTES GRAFICAS ROSSI	16/01/2013	08/02/2013	Q. 20,891.50	Q. 20,891.50	100	100	
3	288	Mantenimiento y Combustible Vehículos enorgueles ton de Aseo Municipal de Jacaltenango. Huehuetenango.	46-12-516/30-11-2012	Aporte Constitucional				Q. 63,778.83	Q. 63,778.83	100	100	
4	425	Localización, habilitación, saneamiento y Alcantarillado sanitario Cabecera Municipal, Jacaltenango. Huehuetenango.	25-13-516/19-06-2013	Iva paz, Aporte constitucional	EL CIRCUITO COMERCIAL EL PORVENIR	05/08/2013		Q. 42,316.00	Q. 42,316.00	100	100	
5	438	Mantenimiento camino rural tramo Corredor 8 grupo, Jacaltenango, Huehuetenango.	07-13- 516/ 15-07-2013	Iva Paz	MULTISERVICIOS JACALTECOS	27/02/2012	08/03/2013	Q. 70,400.00	Q. 70,400.00	100	100	
6	122827	Mantenimiento Calle Aldea Jiljilín, Jacaltenango. Huehuetenango.	516/06-05-2013	Iva Paz, otros aportes	CONSTRUCTORA MG JACALTECOS	08/04/2013	25/05/2013	Q. 522,027.75	Q. 522,027.75	100	100	
7	428	Mantenimiento edificio Municipal, periodo 2013, Camión Parroquia, Zona 1, Jacaltenango, Huehuetenango.	46-12-516/30-11-2012	Iva paz, Aporte constitucional				Q. 22,348.00	Q. 22,348.00	100	100	
8	439	Implementación centro recreativo municipal de Venancio a un costado del Estadio Filomeno Herrera, camión San Sebastián, Jacaltenango, Huehuetenango.	09-13-516/28-05-2013	Aporte Constitucional	EL RELAMPAGO / MULTISERVICIOS JACALTECOS / COMERCIAL EL PORVENIR	22/03/2013	26/03/2013	Q. 31,142.92	Q. 31,142.92	100	100	
9	426	Mantenimiento centros educativos del municipio de Jacaltenango. Huehuetenango.	46-12-516/30-11-2012	Iva paz				Q. 2,320.00	Q. 2,320.00	100	100	
10	122837	Mantenimiento camino rural tramo Whio - Albas Com. Municipio de Jacaltenango. Huehuetenango.	516/06-05-2013	Situado, Iva paz y otros aportes	INGENIERIA PALACIOS	08/04/2013	14/05/2013	Q. 597,000.00	Q. 597,000.00	100	100	
11	456	Conservación de valores Sociales culturales a través de actividades varias y dirigidos en el municipio de Jacaltenango.	34-13-516/21-08-13	Situado, Iva paz y otros aportes	TENDIDOS ANGILES Y PANADERIA ANABELLI	09/09/2013	16/12/2013	Q. 23,745.00	Q. 23,745.00	100	100	
12	488	Rehabilitación Estadio Antonio Federico Cardeñas, camión San Sebastián, Jacaltenango.	34-13-516/21-08-13	Situado, Iva paz y otros aportes	MULSERVICIOS SAN JUAN	17/09/2013	En ejecución	Q. 32,600.40	Q. 7,873.97	24	24	
13	457	Saneamiento ambiental riego; saneamiento basurero Nazmul, Jacaltenango. Huehuetenango.	31-13-516/ 31/07/13	Situado, Iva paz y otros aportes	RENTA DE SERVICIOS MATAZORCOS	04/09/2013	02/10/2013	Q. 53,104.50	Q. 53,104.50	100	100	
14	451	RED DEPARTAMENTAL DE AREAS PROTEGIDAS DE HUEHUETENANGO	28-13-516/10-7-13	Iva paz, consejo de desarrollo	Global Consulting	07/08/2013	31/01/2014	Q. 200,000.00	Q. 200,000.00	40	40	
									Q. 2,874,109.00	Q. 1,945,536.13		

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados por la municipalidad de Jacaltenango, Huehuetenango.

Lugar y fecha: Jacaltenango, Huehuetenango, 28 de febrero de 2014

[Firma]
 f. Alcalde Municipal

[Firma]
 f. DIRECTOR DE ASESORIA

[Firma]
 f. AUDITOR INTERNO

[Firma]
 f. DIRECTOR DINE

[Firma]
 f. Auditor Interno Municipal

[Firma]
 f. DIRECTOR DINE

